

VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 190

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-13423 *Notificación de sentencia 148/2013 en procedimiento de juicio verbal (250.2) 765/2012.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias Argüello, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Editorial Planeta, S. A., frente a Edna Alexandra Castro Ossa, en los que se ha dictado sentencia en fecha 20/9/2013 del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚMERO 00014812013

En Medio Cudeyo a 20 de septiembre de 2013.

Luisa F. Vidal Quintana, magistrada jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Medio Cudeyo y de su partido, ha visto los presentes autos de juicio verbal sobre reclamación de cantidad nº 765/2012, seguidos a instancia de la procuradora de los Tribunales Teresa Hernández García, en nombre y representación de Editorial Planeta, S. A., contra Edna Alexandra Castro Ossa, en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora de los Tribunales Teresa Hernández García, en nombre y representación de Editorial Planeta, S. A., contra Edna Alexandra Castro Ossa, debo condenar y condeno a la expresada demandada a abonar a la parte actora la suma de 1.172 € más los intereses legales, con expresa imposición a la parte demandada de las costas causadas en este juicio.

Notifíquese la presente sentencia a las partes advirtiéndoles de que la misma es firme y de que contra ella no cabe recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Edna Alexandra Castro Ossa, en ignorado paradero, libro el presente.

Medio Cudeyo, 15 de mayo de 2014.

La secretaria judicial,
Covadonga Eguiburu Arias Argüello.

2014/13423

CVE-2014-13423